

¿Está en su futuro comprar una casa en Escondido?

Una lista de prestamistas se puede obtener llamando a la Vivienda y Servicios al Vecindario de la Ciudad 760-839-4841

O consulte nuestra página:
[escondido.gov/214](https://www.escondido.gov/214)



Ciudad de Escondido Vivienda y Servicios al Vecindario

201 North Broadway
Escondido, CA 92025
760-839-4841
8 a.m. - 5 p.m.

<https://www.escondido.gov/214>

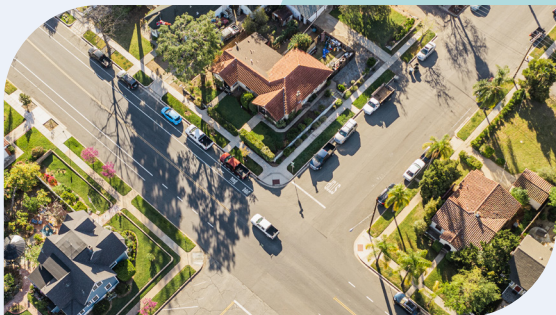


Programa Para Compradores de Primera Casa

Para **HELP** • Homebuyer Entry Loan Program



Lineamientos del Programa e
Información de Elegibilidad



El obstáculo más grande que enfrentan los compradores de primera vivienda es por lo general juntar suficiente dinero para el depósito y cierre de gastos.

El Programa HELP de la Ciudad de Escondido, le brinda la ayuda que necesita para que usted compre su primera casa.

¿Cómo Funciona el Programa?

Compradores calificados podrían recibir un préstamo de bajos interés, limitado a un 5% del precio de la compra, el cual podrá ser usado para el pago inicial o para los costos de cierre. Dichos compradores deberán proveer un 1% del precio de la compra y usarlo para los cierres de gastos o el depósito inicial.

Asequibilidad restricciones de 10 años se aplicara a la propiedad. Durante este tiempo, la propiedad no podra ser alquilado. La devolución del préstamo de la Ciudad se aplaza hasta que usted venda, transfiera, refinance, añada gravámenes adicionales a la propiedad o ya no viva en la casa como su residencia principal.

¿Quién es Elegible para el Programa?

Usted puede calificar para el **Programa HELP** si:

- ❑ No ha sido propietario de una casa en los últimos tres (3) años.
- ❑ Tiene el suficiente ingreso y solvencia crediticia para calificar para un primer préstamo hipotecario de un prestamista participante.
- ❑ No gana más que el ingreso indicado abajo según el tamaño de su familia.

Si su ingreso anual es igual o menor a las siguientes cifras, usted tal vez califique para el **Programa HELP**:

Casa de 1 persona	\$92,700
Casa de 2 personas	\$105,950
Casa de 3 personas	\$119,200
Casa de 4 personas	\$132,400
Casa de 5 personas	\$143,000
Casa de 6 personas	\$153,600
Casa de 7 personas	\$164,200
Casa de 8 personas	\$174,800

Los límites de ingreso son efectivos desde el 1 de Abril del 2025 y están sujetos a cambios.

Precio de Compra Máximo

Efectivo desde Septiembre 1, 2024

Propiedad existente	\$698,000
Propiedad recién construida	\$698,000
(no ocupada previamente)	



¿Cómo Ingreso una Solicitud?

Las solicitudes para los programas de compradores de casa por primera vez son recibidas y procesadas por los prestamistas participantes aprobados.

Todos los compradores deben completar un Programa de Capacitación para Compradores de Casa para recibir un préstamo de la Ciudad. Su prestamista le brindará la capacitación o lo referirá a un programa aprobado.

Los fondos para los programas de compradores de primera casa son limitados y las solicitudes se procesarán de acuerdo en el orden en que lleguen.

Para obtener mayores informes y una lista de prestamistas aprobados, llame a la Vivienda y Servicios al Vecindario de la Ciudad de Escondido al **760-839-4841** o consulte la página de la ciudad: escondido.gov/214